

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

127

MÓSTOLES NÚMERO 2

EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN

Doña María Isabel Cano Campaña, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Móstoles.

Hago saber: Que en este Juzgado de lo social se siguen autos con el número 1.150 de 2011, a instancias de don Miguel Ángel Gómez del Cid, don Javier Ramos García, don Claudio Moreno Romero, don Antonio Cote Guerrero, don José Miguel Sánchez Álvarez, doña Laura García Alcol, don José Antonio Camarero Arribas y don Juan Rafael Moreno Romero, contra “Sociedad Anónima de Comercialización de Etiquetas Industriales y Comerciales” y don César Díaz Aragonese, sobre resolución de contrato y cantidad, en cuyas actuaciones y en resolución de esta fecha, he acordado por el presente citar en legal forma a “Sociedad Anónima de Comercialización de Etiquetas Industriales y Comerciales”, en ignorado paradero, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 23 de febrero de 2012, a las doce y cuarenta horas.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento, apercibiéndole asimismo, de que habiéndose pedido y admitido la prueba de confesión, se le advierte de que en caso de incomparecencia podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por la parte contraria.

Expidió la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en Móstoles, a 1 de febrero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/3.711/12)